



UNIVERSIDAD DE JAÉN
Facultad de Ciencias de la Salud

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE JUNTA DE FACULTAD FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

Identificación de la sesión:

Nº 7.

Fecha: 30 de abril de 2025 a las 9:00 horas en primera y a las 09:30 horas en segunda convocatoria

Lugar: Entorno virtual herramienta Google Meet.

Asistencias:

Agustín Aibar Almazán

Alexander Achalandabaso Ochoa

Alfonso Javier Ibáñez Vera

Ángeles Díaz Fernández

Beatriz López Luento

Belén Gutiérrez Sánchez

Blanca Martos Justicia

Carmen Álvarez Nieto

Elena López Ruiz

Esteban Obrero Gaitán

Henrique Da Silva Domingues

José Gutiérrez Gascón

José Manuel Martínez Martos

Juan Miguel Martínez Galiano

Laura Parra Anguita

Lucía Ortega Donaire

María Catalina Osuna Pérez

María de la Luz Peinado Pérez

María del Carmen López Ruiz

María Leyre Lavilla Lerma

Nani Granero Moya

Raquel Caballero Águila



UNIVERSIDAD DE JAÉN
Facultad de Ciencias de la Salud

Sara Moreno Cámara

Sebastián Sanz Martos

Excusan su ausencia;

Eva María Montoro Ramírez

Francisco José Márquez Jiménez

Francisco Pedro García Fernández

José Alberto Marchal Ortega

Olga M^a López Entrambasaguas

Pedro Luis Pancorbo Hidalgo

Orden del día:

- Informe del Sr. Decano.
- Aprobación, si procede, de modificaciones no sustanciales del Grado de Enfermería.
- Aprobación, si procede, del Análisis de los resultados presentados de la evaluación de la actividad docente (DOCENTIA)
- Aprobación, si procede, del Informe Global de Resultados de Centro.
- Aprobación, si procede, del Informe de Revisión Anual del Sistema de Garantía de Calidad del Centro.
- Aprobación, si procede, de los objetivos estratégicos del Centro.

Desarrollo de la sesión:

Comienza la sesión a las 09:33 horas. Tras tomar la palabra el Sr. Decano, el Secretario procede a nombrar a aquellos/as miembros de la Junta de Facultad que excusan ausencia.

Punto 1

El Sr. Decano comienza con su informe. En primer lugar, comenta una modificación en el equipo decanal. Por motivos personales, Olga María López Entrambasaguas deja su puesto, la cual será reemplazada por María Dolores López Franco. El Sr. Decano pone en valor su contribución agradeciendo los servicios prestados.

A continuación, comenta que tras reunión con la nueva secretaria general de la Junta de Andalucía se está trabajando en crear un convenio específico entre Junta de Andalucía y universidades en relación con la recepción de estudiantes para realizar sus estancias clínicas curriculares.



UNIVERSIDAD DE JAÉN

Facultad de Ciencias de la Salud

Seguidamente comenta el problema acaecido en la inauguración del nuevo edificio A0 relacionado con un cartel en el que aparecía “Facultad de Medicina”. El Sr. Decano comenta que habló con los responsables de protocolo tanto de la Universidad como de la Junta de Andalucía. También preguntó sobre qué criterio se siguió para invitar a los/as asistentes, especialmente al no haber invitado a ningún/a profesor/a de la Facultad de Ciencias de la Salud. Posterior al acto le comunican que el 19 de mayo se inaugurará el edificio para los miembros de la Facultad de Ciencias de la Salud, realizando un pequeño “tour” por las instalaciones y un café de bienvenida en las terrazas.

Sobre la adquisición de la máquina de corregir exámenes, sigue pendiente del visto bueno de Gerencia. El Sr. Decano seguirá insistiendo en el tema.

También informa de que la Facultad de Ciencias de la Salud va a acoger las IV Jornadas de Enfermedades Raras “Más visibles” y las I Jornadas Internacionales sobre Cribado Neonatal en Jaén. Se realizarán en el salón de grados verde del edificio C1, y la facultad apoyará el evento con un coffee-break además de facilitar la organización y gestión de las instalaciones.

Continúa con el informe abordando el asunto de los traslados de expedientes. El Sr. Decano informa de que se han convocado concurso de traslado: 1 plaza mañana y otra de tarde para el tercer curso de Enfermería; y 1 plaza para tercero de Fisioterapia y otra para cuarto de Fisioterapia. En medicina no se convocan plazas de traslado. Esto ha implicado quejas de interesados a las que el Sr. Decano y la Vicedecana de Medicina han respondido. Informa de que actualmente está abierta una reclamación en el juzgado Contencioso-Administrativo de una alumna de medicina que no recibió una plaza de traslado en la convocatoria anterior. El Sr. Decano expone la necesidad de crear una normativa para evitar problemáticas y la interpretación subjetiva.

Sobre el Día la Facultad, el Sr. Decano informa que fue un éxito. Se seguirá en esa misma línea los años venideros, estando el equipo decanal abierto a cualquier sugerencia para seguir engrandeciendo el acto. A destacar un incidente deportivo, la lesión de un alumno. A raíz de esto se valorará la contratación de un seguro para las próximas actividades deportivas relacionadas con esta festividad. También destacar la distinción a los/as jubilados/as a petición de parte del profesorado, así como el malestar generado con los criterios de entrega de medallas a los/as nuevos/as doctores/as de la Facultad. Se elaborará una normativa en relación con este asunto.

Punto 2

El Sr. Decano recalca que la modificación en el Grado en Enfermería se ha podido realizar al eliminar las horas de tutorías colectivas y de presencialidad de examen que, incrementando las horas presenciales por crédito, no se llevaban a cabo. Al realizar este ajuste, el título del Grado en Enfermería en 10 horas presenciales. No se ha modificado nada relacionado con la docencia, siendo ésta una propuesta más acorde a la realidad. Dicha propuesta fue aprobada por la CGCalidad el 25 de abril de 2025.

Interviene José Gutiérrez, exponiendo que en el Excel compartido aparecen horas que pueden suponer algún desajuste en el POD. Responde el Sr. Decano diciendo que para que se quedase a 10 tenía que aparecer así. Interviene el Vicedecano de Enfermería,



UNIVERSIDAD DE JAÉN

Facultad de Ciencias de la Salud

ratificando que parece ser que no va haber ningún tipo de problema. El Sr. Decano pide que se apruebe consultando al Vicerrectorado de Enseñanzas si ese desajuste es problemático.

Se aprueba condicionado a que el vicerrectorado de el visto bueno a que esa reducción de décimas se redondea a la unidad. En caso de alguna nueva modificación, se someterá a su aprobación primero por la CGC y finalmente por la Junta de Facultad.

Punto 3

Se aprueba por asentimiento.

Punto 4

Se aprueba por asentimiento.

Punto 5

Se aprueba por asentimiento.

Punto 6

Se aprueba por asentimiento.

Ruegos y preguntas

El Sr. Decano informa que se ha pedido ya la relación de optativas para el próximo curso, indicándose 4 para Enfermería (se perdió una el curso anterior por baja matriculación), 5 para Fisioterapia y 2 para Medicina. Se peleará por mantener las optativas, pero avisa que desde el Vicerrectorado pueden hacer cumplir la ratio 2:1 aprobado en Consejo de Gobierno. En relación con Enfermería, nos remitiremos al informe del Dpto. de Enfermería con el orden de preferencia de las asignaturas que quieren que se mantengan.

Intervienen Jose Manuel Martínez Martos sobre la problemática de que el alumnado que viene de traslado se incorporen tan tarde.

Sin más asuntos que tratar se levanta la sesión a las 10:26 horas de lo que yo, como Secretario, doy fe.

Alfonso Javier Ibáñez Vera
Presidente

Esteban Obrero Gaitán
Secretario